

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023:

INFORME ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dando cumplimiento de lo ordenado por el artículo 52 del Decreto 103 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, que reglamentó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, divulga el Informe de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al período comprendido del 01 abril al 30 de junio del 2023.

| ACCESO A LA INFORMACIÓN | TOTAL | % |
|-------------------------|-------------|----------------|
| POSITIVA | 1627 | 97,54% |
| NEGATIVA | 25 | 1,50% |
| SIN RESPUESTA | 16 | 0,96% |
| TOTAL | 1668 | 100,00% |

En la gráfica anterior refleja que de 1668 se brindó acceso a la información 1627 solicitudes y 16 solicitudes se ha negado el acceso a la información, se continuara con el seguimiento a las PQRSD para que los ciudadanos obtengan acceso a la información solicitada.